

# ¿Qué va a pasar con el precio de los combustibles?

Corte les dio la razón a estudiantes que probaron que cobro de sobretasa a combustibles es ilegal.

- Comentar 34
- Facebook
- Twitter
- Guardar
- Enviar
- LinkedIn



El Congreso de la República, a más tardar en dos años, debe establecer la nueva forma del cálculo del precio del galón de gasolina. Foto: EL TIEMPO

RELACIONADOS: ECONOMÍA | UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | CORTE CONSTITUCIONAL | COMBUSTIBLES

Por: Vehículos | 25 de mayo 2019, 12:54 a.m.

Dos estudiantes de economía de la Universidad de Antioquia, David Jiménez Mejía y Víctor David Bernal Pavas, lograron demostrar con su tesis de grado en Economía que el cobro de la sobretasa a los combustibles que los colombianos han pagado durante años es inexacto e ilegal.

PUBLICIDAD



La investigación de Jiménez y Bernal estuvo tan bien sustentada que la Corte Constitucional acogió su tesis. **Jiménez Mejía, quien también es abogado, presentó una demanda ante ese Tribunal alegando que la forma como se ha venido haciendo es inconstitucional porque viola el principio de legalidad tributaria.**

En términos más claros esto se traduce en que solo los organismos de representación popular, como el Congreso de la República, por ejemplo, son los únicos que pueden imponer tributos, y no por decreto como ocurrió el 24 de diciembre del 2008 cuando se creó el Fondo de Estabilización Petrolera.

En conclusión, lo que hizo la Sala Plena de la Corte Constitucional fue declarar inconstitucional el artículo 121 de la Ley 488 de 1998 que definía que la base gravable "está constituida por el valor de referencia de venta al público de la gasolina motor tanto extra como corriente y del ACPM, por galón, que certifique mensualmente el Ministerio de Minas y Energía".

¿Esto qué significa? Según Jiménez Mejía, "en Colombia los precios se administran, no se regulan. La Corte nos da la razón. ¿Qué significa que se administre? Administrar es no perder plata. Si el gobierno ve que no gana, le sube el precio, como en una tienda. ¿Y qué es regular el precio? Es definir los precios con criterios de eficiencia y de mercado".

El precio de los combustibles lo fija cada mes el Ministerio de Minas y Energía de acuerdo al comportamiento de los precios internacionales del petróleo, mediante lo que se conoce como una política de precios. **Así, los colombianos pagan la gasolina corriente y extra y el ACPM como si estos fueran importados y no producidos en Colombia.**

- Tras fallo y alza de febrero, se prende debate por precios de gasolina
- Tumban norma con la cual Gobierno fija valores de sobretasa a gasolina
- Estudian posibles cambios a fórmula de precios de gasolina

La discusión, afirma Jiménez Mejía, es si es un precio del mercado o no y cuánto se le debe pagar al productor (Ecopetrol), y su respuesta es: es un precio de escritorio así el Ministro diga lo contrario".

¿Qué sigue ahora? **La sentencia C-030/19 de la Corte Constitucional también le ordenó al Congreso de la República en un término de dos años (dos legislaturas) establecer los criterios específicos del cobro.** Es decir, que serán los congresistas los encargados de poner orden 'en la tienda'.

De no hacerlo en el plazo fijado por la Corte esa contribución ilegal se caerá definitivamente", pero lo más probable es que el gobierno mueva todas sus influencias en el Congreso para conservar a toda costa esa plata que recibe porque, entre otras cosas, de allí dependen la financiación de los sistemas de transporte masivo y de otros sectores como educación y salud.

"Será muy interesante observar cómo se da ese debate: si se va a hablar de una política de regulación, que sea seria, con criterios objetivos y que cualquier ciudadano pueda saber cómo se calcula ese precio", dice Jiménez Mejía.

## La plata de la sobretasa

Al abogado y ahora economista David Jiménez Mejía, la decisión de la Corte Constitucional le dejó un sabor agri dulce.

**Para él los precios del galón de gasolina debieron caer desde el momento en que se conoció la sentencia.**

"Debieron caer al otro día, si la decisión hubiera tenido efecto inmediato. Pero la Corte moduló los efectos del fallo y le dio dos años al Congreso para legislar, mientras tanto los contribuyentes tenemos que seguir pagando esa sobretasa que fue declarada inconstitucional".

Pero Jiménez Mejía, como abogado, ve una posibilidad de que a los colombianos se les devuelva el dinero que de forma ilegal les han cobrado por la sobretasa a la gasolina. "La Corte condena a los contribuyentes a seguir pagando un tributo que es inconstitucional con la modulación del fallo, pero creo que debe permitírsele al ciudadano buscar el resarcimiento.

**Yo creo que a través de una acción ante el Consejo de Estado un ciudadano puede recobrar el valor pagado de más, al menos en lo de la sobretasa. Eso se puede hacer".**

REDACCIÓN VEHICULOS

Descarga la app El Tiempo. Con ella puedes escoger los temas de tu interés y recibir notificaciones de las últimas noticias. Conócela [aquí](#)

## CRM Claro Negocios, aliado tecnológico en el crecimiento de las pymes



Facilita obtener datos de prospectos y clientes en un solo lugar.

### Ponte al día

Tendencias

- Solo se ha recaudado 30% de presupuesto para migrantes. Envío de ONU  
VENEZUELA 10:58 A.M.
- Cambio de poder en Avianca Holdings disparó su acción 32 %  
AVIANCA 12:59 A.M.
- Mueren otros dos alpinistas en el monte Everest, ya van 10 fallecidos  
EVEREST 09:59 A.M.
- La sangrienta historia tras las primeras traducciones de la Biblia  
BBC ENTRETENIMIENTO 09:15 A.M.
- Consejero de Duque sobre conflicto responde a 'The New York Times'  
ACUERDO DE PAZ 12:53 A.M.
- 'Ojalá nadie viva la desgracia que vivimos los venezolanos'  
VENEZUELA 12:53 A.M.
- 'El Plan de Desarrollo Duque fue hecho a la medida de las regiones'  
PLAN NACIONAL DE DES... 10:10 A.M.



Convierta clientes potenciales en clientes reales, realizando un seguimiento detallado e inteligente de su negocio.

ICOTICE YA!



## Temas relacionados

- Significado de calificaciones donde Colombia tiene grado de inversión  
ECONOMÍA 12:59 P.M.
- Germán Efromovich, ¿nuevamente tiene en problemas a Avianca?  
ECONOMÍA MAY 23
- Recuperación de Colombia gana impulso. FMI  
ECONOMÍA MAY 22

- Comentar 34
- Guardar
- Reportar
- Compartir

## Nuestro Mundo

COLOMBIA | INTERNACIONAL | BOGOTÁ | MEDELLÍN | CALI | BARRANQUILLA

### Alcalde de Yopal queda en libertad, pero sigue la investigación

Juez negó la medida de aseguramiento solicitada por la Fiscalía por ir ...

VILLAVICENCIO 08:45 A.M.

### Uniminuto Cali celebra la Afrocolombianidad en Charco Azul

Los actos se vivirán este sábado en ese sector del Distrito de Aguabla ...

AFROCOLOMBIANIDAD 07:56 A.M.



### Urbanización Verde Vivo, bosque y patrimonio histórico del Aburrá

URBANISMO 08:20 A.M.

### Investigan posible falla en túnel en construcción en la vía al Llano

VILLAVICENCIO 11:06 P.M.

### Las curiosidades que no sabía de las plazas más emblemáticas del país

MEDELLÍN 09:33 P.M.

## Sal de la rutina

Por qué la vida moderna nos da dolor de espalda (y cómo evitarlo)  
BBC GENTE 10:01 A.M.

La sangrienta historia tras las primeras traducciones de la Biblia  
BBC ENTRETENIMIENTO 09:11 A.M.

El Papa insiste en que el aborto equivale a recurrir a un sicario  
PAPA FRANCISCO 08:42 A.M.

## Descubre noticias para ti

UNTOS CANTANDO POR LA PAZ

Exc combatientes y víctimas, ¡juntos cantando por la paz!

PAZ MAY 24

Colombia rechaza decisión frente al dominio de internet 'amazon'

TECNOLOGÍA MAY 24

Un ejemplo de transformación digital financiera

FINTECH MAY 23

Sostenibilidad, más que un logo verde / Opinión  
OPINIÓN MAY 24

'United no ha tomado el control de Avianca Holdings'  
AVIANCA MAY 24

Bogotá tendrá una sede para el Centro de Excelencia de Uber  
UBER MAY 24

## Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



## Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO



TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados por Tebosa

